



AGUAS DE CHOLOMA S.A. DE C. V.

Bo. El Centro, 2 Ave. 2 y 3 Calle, Choloma, Cortés.

Tel.: 2669-3223 / R.T.N. 05019007114659

Choloma, Cortés 04 de mayo 2022

Por este medio hacemos constar que estamos entregando al Sr. Alejandro Fernández de la municipalidad de Choloma el documento correspondiente a:

- 1.- Requisitos para depositar desechos solidos en el Relleno Sanitario.
- 2.- Requisitos para el servicio de recolección a las colonias, barrios o residenciales.

De antemano muchas gracias por su atención a la presente.



Atentamente,


Ing. Felix Melgar

Jefe Residuos Solidos

Cc: Archivo



AGUAS DE CHOLOMA S.A. DE C. V.

Bo. El Centro, 2 Ave. 2 y 3 Calle, Choloma, Cortés.

Tel.: 2669-3223

Requisitos para depositar desechos sólidos en el relleno sanitario:

SERVICIO PRESTADO	GESTIÓN	PROCEDIMIENTO
USO DEL RELLENO SANITARIO	SOLICITUD PARA USO DEL RELLENO SANITARIO	1. PRESENTAR SOLICITUD PARA DESCARGAR EN EL RELLENO SANITARIO CON LOS DATOS GENERALES DE LA EMPRESA TALES COMO: - NOMBRE DE LA EMPRESA - DIRECCION EXACTA DE LA EMPRESA - NUMEROS DE TELEFONO DE LA EMPRESA - CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA - PERMISO DE OPERACIÓN - COPIA RTN - COPIA ESCRITURA DE SOCIEDAD - COPIA CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL - INFORMAR POR MEDIO DE NOTA AL DEPTO. DE DESECHOS SOLIDOS EL TIPO DE DESECHOS QUE DEPOSITARAN EN EL RELLENO SANITARIO - PAGO DE L. 2,000.00 POR USO DEL RELLENO SANITARIO. 2. PRESENTAR DOCUMENTACION DEL CAMION O FURGON CON EL QUE DEPOSITARAN SUS DESECHOS TALES COMO: - FOTOCOPIA DE IDENTIDAD DEL CHOFER. - NUMERO DE PLACA DEL CAMION, FURGON O VOLQUETA. - FOTOCOPIA DE LA REVISION. - PERMISO DE OPERACIÓN VIGENTE. - FOTOGRAFIA DEL CAMION, VOLQUETA U OTRO - PAGO DEL IMPUESTO POR ACARREO DE DESECHOS SOLIDOS (ESTE PAGO SE HACE EN LA MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA).



Félix Melgar
Ing. Félix Melgar

Jefe del Departamento

Recolección de Residuos Sólidos

residuos.solidos@aguascholoma.com

CC: Archivo



AGUAS DE CHOLOMA S.A. DE C. V.

Bo. El Centro, 2 Ave. 2 y 3 Calle, Choloma, Cortés.

Tel.: 2669-3223

Requisitos para dar el servicio de recolección a las colonias, barrios o residenciales:

SERVICIO PRESTADO	GESTIÓN	PROCEDIMIENTO
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	NUEVA SOLICITUD DE SERVICIO.	1. El patronato de la colonia, barrio o residencial hará la solicitud para la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos 2. El Departamento de Recolección de Residuos Sólidos, evaluará si es factible darles el servicio. 3. El Departamento de Recolección de Residuos Sólidos informará al patronato que solicitó el servicio el resultado del estudio.



Ing. Félix Melgar

Jefe del Departamento

Recolección de Residuos Sólidos

residuos.solidos@aguascholoma.com

CC: Archivo